



RECONCILIACIÓN. PERSPECTIVAS BÍBLICAS¹

«*La paz esté con ustedes. Como el Padre me envió, así yo los envío a ustedes*». Al decirles esto, Jesús sopló sobre ellos y añadió: «*Reciban el Espíritu Santo. A quienes les perdonen los pecados les quedarán perdonados*» (Jn 20,21-23)

Premisa

1. El sacramento de la *Reconciliación* (también llamado *Penitencia* o *Confesión*) en las últimas décadas ha caído en desuso, especialmente en esta parte del mundo.

Es cierto que a veces se aprecia por su valor psicológico; es decir, como momento de desahogo y confrontación con una persona (el sacerdote) que se considera confiable y de quien se espera recibir buenos consejos.

Sin embargo, falta casi totalmente la conciencia de su dimensión eclesial e sacramental.

2. En general hay dos dificultades:

- Se considera algo estrictamente individual, también por el absoluto secreto de lo que se confiesa (el sacerdote que revelara los pecados, incurriría en la *Excomunió Latae sententiae*)
- El «prejuicio protestante» según el cual este sacramento no fue instituido por Jesucristo, ya que nunca lo ordenó en la forma en que se ha celebrado durante siglos.

3. Sin embargo, Jesús confió a los discípulos la tarea de «perdonar» los pecados, no sólo de anunciar su remisión, postulando así una clara práctica eclesial que caracteriza su misión.

La reconciliación del bautizado con Dios concierna, por tanto, a la Comunidad en su conjunto y se realiza en y a través de la Comunidad, porque este es el contexto natural en el que se vive y se celebra la fe, es decir, la relación con Dios.

De hecho, Dios nos creó para ser pueblo, no individuos vagabundos por el universo.

Para comprender la naturaleza del sacramento pues, debemos volver a la memoria de Jesús: no solo lo él que dijo, sino también lo que hizo, porque como enseña el Concilio Vaticano II:

«*Este plan de la revelación se realiza con hechos y palabras intrínsecamente conexos entre sí, de forma que las obras realizadas por Dios en la historia de la salvación manifiestan y confirman la doctrina y los hechos significados por las palabras, y las palabras, por su parte, proclaman las obras y esclarecen el misterio contenido en ellas*» (DV 2).

¹ Textos de referencias:

- G. Moio, Il quarto sacramento, Ed. Glossa
- P. Caspani, Segni della Pasqua, segni per la vita. EDB

1. LA MEMORIA HISTÓRICA DE JESÚS

1. El rostro misericordioso de Jesús

El rasgo más distintivo del ministerio de Jesús, que en un principio causó sorpresa y asombro en los religiosos de su tiempo, luego le atrajo duras críticas y odio, hasta el punto de hacer que lo condenaran a muerte, fue su actitud compasiva y misericordiosa hacia los pecadores.

Jesús no hizo una teoría, sino un anuncio; y ante todo una práctica. «Ante todo» precisamente en el sentido que antes que nada se solidarizó con los pecadores, y solamente después – respondiendo a las acusaciones de sus adversarios – explicó por qué lo hacía.

De hecho, el primer acto del ministerio público de Jesús fue ponerse en fila con los pecadores para recibir el bautismo de Juan; creando desconcierto al mismo Bautista:

«Juan se resistía diciendo: “Soy yo quien necesito que tú me bautices, ¿y tú acudes a mí?”. Jesús le respondió: “Ahora haz lo que te digo pues de este modo conviene que realicemos la justicia plena” (Mt 3,14-15).

Y estando ya en la cárcel:

«Juan oyó hablar en la cárcel de la actividad del Mesías y le envió este mensaje por medio de sus discípulos: “¿Eres tú el que había de venir o tenemos que esperar a otro?”» (Mt 11,2-3)

El problema es que Jesús no se limitó a predicar el arrepentimiento y la penitencia a los pecadores, cosa que hicieron también Juan el Bautista y también fariseos y sacerdotes (que ganaban dinero con esto), sino que los frecuentaba; incluso cenaba con ellos, con todo lo de simbólico que esto tenía en la cultura de la época.

Así que, desde el comienzo hasta el final, lo encontremos entre los pecadores: en fila con ellos para recibir el bautismo de Juan y crucificado entre ellos en el Calvario.

2. La Iglesia «sacramento» de un Cristo dal rostro misericordioso

Ya esta es una indicación importante: como la Iglesia es «sacramento» de Cristo, no es suficiente que predique el arrepentimiento y celebra la reconciliación, sino que tiene que solidarizarse con los pecadores.

¡También con los que se han manchado de crímenes horribles... y la cosa se complica!

3. El problema es la situación del bautizado pecador

No cabe duda de que para ser fiel a Jesús la Iglesia debe ser misericordiosa y predicar el arrepentimiento y la conversión, como exigencia de Kérigma²:

«Desde entonces comenzó Jesús a proclamar: “¡Arrepiéntanse que está cerca el reino de los cielos!”» (Mt 4,17).

² Se llama Kérigma el primer anuncio. Se concreta en dos momentos: el Jesús terrenal proclama el *Reino de Dios* (Mateo 4,17); la Iglesia posterior a la Pascua anuncia la muerte y resurrección de Jesús (Hch 9,20; 1Corintios 1,21 y 15,11).

Sin embargo, esto solo debería afectar al primer sacramento (el Bautismo) después del cual no debería haber recaída, porque el cambio que implica la “conversión” y el “arrepentimiento” debe ser radical.

Ya, pero la experiencia nos dice que las cosas no van exactamente así. ¿Por lo tanto?

2. LA CUESTIÓN DE LA *POENITENTIA SECUNDA* (SEGUNDA PENITENCIA)

Por lo tanto tenemos que buscar algunas indicaciones en los textos del Nuevo Testamento.

1. En los Evangelios

Se necesitaría mucho tiempo para revisar todos los textos evangélicos que muestran la misericordia de Jesús y según Jesús, por eso elegimos solo unos pocos, porque son especialmente significativos.

Lucas 15: el capítulo de la misericordia

- vv. 4-7: Parábola de la oveja perdida
- vv. 8-10: Parábola de la moneda perdida
- vv. 11-31: Parábola del hijo pródigo

¿Por qué Jesús cuenta estas parábolas? Lucas lo explica claramente en los primeros versículos:

1. *«Todos los recaudadores de impuestos y los pecadores se acercaban a escuchar. Los fariseos y los doctores murmuraban: “Éste recibe a pecadores y come con ellos”. Él les contestó con la siguiente parábola...»* (vv. 1-3).

Es decir: les cuenta en respuesta a las críticas de los fariseos y doctores, escandalizados por su actitud misericordiosa.

2. Como siempre, lo hace contraatacando:

«Les digo que, de la misma manera habrá más fiesta en el cielo por un pecador que se arrepienta que por noventa y nueve justos que no necesiten arrepentirse» (v.7), dice en la conclusión de la primera.

«Les digo que lo mismo se alegrarán los ángeles de Dios por un pecador que se arrepienta» (v. 10), dice en la conclusión de la segunda.

Diferentes formas de decir lo mismo: *«Yo hago esto, porque Dios hace esto»*.

3. Sin embargo, es en la tercera parábola (bien conocida, quizás ...) donde Jesús da lo mejor de sí mismo.

En realidad, estas son dos parábolas en una:

- una sobre la misericordia de Dios para con los pecadores: un Dios exagerado en compasión y misericordia, hasta el punto de ser el primero en acercarse a su hijo, perdonándolo incluso cuando aún no está arrepentido.

- el otro sobre la responsabilidad de la comunidad (y de las personas que la integran) hacia los hermanos que han pecado. Responsabilidad que automáticamente pone en juego la actitud de uno hacia Dios.

Considerando el doble nivel de Jesús y el evangelista, hay que señalar que si

- en el primer caso, la cuestión refleja la polémica de los fariseos y doctores contra la actitud de Jesús
- en el segundo, la polémica interna de la Comunidad cristiana sobre la actitud hacia a los hermanos que han pecado gravemente después del bautismo.

La solución indicada por Jesús es la misma: si Dios perdona, quien no lo hace, se aparta de él.

Decidir si perdonar o no a los que han pecado después del bautismo no es una prerrogativa de la Comunidad.

Dios perdona, por eso Jesús, que es su sacramento, también perdona: en consecuencia, la Comunidad, que a su vez es sacramento de Jesús, tiene que hacer lo mismo si quiere serle fiel.

Mateo 18,21-22: Está bien perdonar, pero ¿hasta cuándo?

«Entonces se acercó Pedro y le preguntó: “Señor, si mi hermano me ofende, ¿cuántas veces tengo que perdonarle? ¿Hasta siete veces?”. Le contestó Jesús: “No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete”».

Ahora, "setenta veces siete" no significa 490 veces; siete es el número de la totalidad (en la intención de Pedro significaba: *«todas las veces que humanamente tenga sentido»*): setenta (7x10) x 7 significa, en cambio, un número desproporcionado de veces más: es decir, siempre.

Bueno, si Dios exige esto del hombre, que es malo, ¿cuánto más no lo hará el que es bueno? (Cf. Mt 7, 11)³.

Por esta razón, la práctica de Jesús y las exigencias que él pone revelan claramente una disposición del Padre a perdonar cada vez que el hombre peca. Aunque en la primitiva Comunidad cristiana no todo el mundo estaba dispuesto a pensar y actuar así (lo veremos en la parte histórica)

2. En general en el Nuevo Testamento

Aquí debemos distinguir dos dimensiones:

- una relacionada con Dios y Jesucristo: ¿hay todavía perdón para aquellos que han roto la alianza bautismal o su pecado es imperdonable después del bautismo?
- la otra relativa a la Iglesia: ¿dentro de qué límites puede mantenerse dentro de ella un pecador bautizado?.

³ «Pues si ustedes, que son malos, saben dar cosas buenas a sus hijos, ¡cuánto más dará el Padre del cielo cosas buenas a los que se las pidan!» (Mt 7,11)

En relación a Dios y Jesucristo

1. «Para el Nuevo Testamento (especialmente para los Hechos de los Apóstoles) el Bautismo, "como participación en la muerte-resurrección de Cristo y "nuevo" nacimiento y "comunidad" con Dios, nos coloca en una situación de incompatibilidad objetiva intrínseca con todo lo que es "pecado" y "mundo"»⁴.

2. Sin embargo, hay mucho realismo al reconocer que la gran mayoría de los miembros de la Comunidad no logran vivir sin pecar.

Es cierto que los pecados por los que se preveía la excomunión eran sólo los más graves (apostasía, asesinato, adulterio), pero también las llamadas «listas de vicios», dispersas un poco en todas las cartas paulinas y apostólicas, destacaban situaciones existenciales que ciertamente no eran inmunes al pecado.

El texto que mejor explica la naturaleza dramática de esta contradicción y situación se encuentra en la carta de **Pablo a los Romanos**:

«Y me encuentro con esta fatalidad: que deseando hacer el bien, se me pone al alcance el mal. En mi interior me agrada la ley de Dios, pero en mis miembros descubro otra ley que lucha con la ley de la razón y me hace prisionero de la ley del pecado que habita en mis miembros. ¡Desgraciado de mí! ¿Quién me librerá de esta condición mortal? ¡Gracias a Dios por Jesucristo Señor nuestro! En resumen, con la razón yo sirvo a la ley de Dios, con mis bajos instintos a la ley del pecado» (Rm 7,21-25).

¿A qué se refiere Pablo: a su situación antes de su conversión o después?

Evidentemente a la después, porque no tendría sentido desesperarse tanto por lo que el Bautismo ya ha sanado.

Por tanto, no sólo los apóstatas, los homicidas y los adúlteros, sino también él mismo se considera pecador y por eso en una condición que lleva irremediamente a la muerte.

Sin embargo, se regocija de alivio porque sabe que Dios continúa perdonándolo (y por lo tanto salvándolo) en Cristo.

3. El Nuevo Testamento conoce, por tanto, una "penitencia" o una "conversión" de los cristianos que sin duda no es "fundamental" como la "metanoia" bautismal, sino que se basa en ella y la reconstituye.

Es decir: ¡No hay pecado que Dios no pueda seguir perdonando!

«La paciencia de Dios llama a todos, incluso a los cristianos pecadores, a la metanoia (conversión, 2Pd 3,9)... Tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, Dios es, por tanto, uno que llama a su pueblo al arrepentimiento: el pecado de los cristianos no debe llevar a cambiar la imagen de Dios Salvador, como si fuera Aquel que perdona o puede perdonar una sola vez»⁵.

En relación a la Iglesia

Aquí la pregunta es diferente. Es decir, no se cuestiona la posibilidad de que Dios perdone al pecador obstinado, pero sí nos preguntamos ¿dentro de qué límites puede mantenerse dentro de la Comunidad un pecador bautizado, sin dañarla gravemente con su comportamiento?

⁴ G. Moiolli, op. cit. p. 48

⁵ Ibid. pp. 50-51

En este caso, «*el apóstol o el jefe de la Comunidad, sin descuidar la preocupación por la "salvación" del pecador, también es movido por la responsabilidad hacia su Iglesia, donde la permanencia de ciertos pecadores puede comprometer la autenticidad de la fe y del comportamiento cristiano*»⁶.

Un caso famoso, algo misterioso en la lógica, pero claro en el significado, es la orden que Pablo dio a la Comunidad de Corinto con respecto a un miembro que no quería corregirse de su conducta pecaminosa y escandalosa.

«Hemos oído decir que entre ustedes hay un caso de inmoralidad que no se da ni entre los paganos: uno convive con la mujer de su padre. Y mientras tanto ustedes se sienten orgullosos, en vez de estar de duelo, para que el que cometió esa acción sea expulsado de la comunidad. Yo, por mi parte, aunque estoy ausente corporalmente, pero presente en espíritu, ya tengo sentenciado, como si estuviera presente, al que comete tal delito: reunidos en nombre de nuestro Señor Jesús ustedes con mi espíritu, con el poder de nuestro Señor Jesús, entreguen a ese individuo a Satanás para ruina de su carne, de modo que el espíritu se salve el día del Señor Jesús» (1Cor 1-5).

Es decir, que la medida extrema de la excomunión tiene como objetivo salvaguardar a la Comunidad de ser contaminada por su comportamiento (en el sentido de mal ejemplo, pero también de la contaminación del pecado: lo contrario a la santificación); sino también por su propia salvación in extremis.

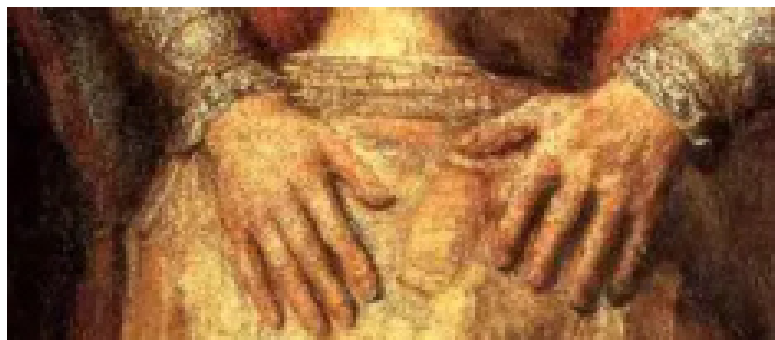
EN CONCLUSIÓN

En resumen, podemos decir que tanto a través de las formas del perdón (que veremos en la próxima catequesis) como en las condenas más severas, el objetivo es siempre uno: obtener la salvación del pecador.

La tarea confiada a la Iglesia no es juzgar lo que uno merece: salvación o condenación.

Ni siquiera Dios lo hace, porque no es un Jano de dos caras: ¡Dios solo y siempre salva!

La perdición sólo puede ser el resultado de un rechazo consciente y obstinado de la salvación ofrecida por Dios al hombre. Cosa que, además, ni siquiera podemos imaginar cómo puede suceder concretamente.



⁶ Ibid. p. 53